AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

La Policía Nacional – Policía Metropolitana de Bucaramanga, en cumplimiento a lo ordenado en el 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, invita a todas las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, con representación en Colombia, en forma individual o conjunta (Consorcio o unión temporal) siempre y cuando su objeto social y su actividad comercial se encuentre directamente relacionados con el objeto de la presente contratación y estén interesadas en participar en el proceso de selección abreviada para la adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización.

1. OBJETO DEL PROCESO

"SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES PARA LAS DIFERENTES MARCAS, TIPOS Y MODELOS DE VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS ADSCRITAS AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, DEPARTAMENTO DE POLICÍA SANTANDER Y DEPARTAMENTO DE POLICÍA MAGDALENA MEDIO, VIGENCIA 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026"

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
78181505	Servicio de Transporte, Almacenaje y Correo	Servicios de Mantenimiento o Reparaciones de Transportes	Servicios de Mantenimiento y Reparación de Vehículos	Servicio de Inspección de Vehículos

2. MODALIDAD DE SELECCIÓN

De conformidad con lo establecido en el literal a) del numeral 2 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el Capítulo 2. Sección 1, Subsección 2 del Decreto 1082 de 2015, así:

•Selección Abreviada para la adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes:

El literal a) del Numeral 2 del Artículo 2 de la ley 1150 de 2007, manifiesta:

"(...) La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.

Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso de procedimientos de subasta inversa o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios o de procedimientos de adquisición en bolsas de productos..."

Se aclara que las entidades estatales de la rama ejecutiva del poder público del orden nacional, obligadas a aplicar la ley 80 de 1993 y ley 1150 de 2007 o las normas que las modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan, están obligadas a adquirir Bienes y Servicios de características técnicas Uniformes a través de los Acuerdos marco de Precios vigentes.

Selección Abreviada Subasta Inversa Electrónica

Procedimiento para la subasta inversa según lo establece el literal a) del numeral 2º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.2.2 del Decreto 1082 de 2015 (modificado por el artículo 6º del Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021).

3. PRESUPUESTO OFICIAL

El valor estimado del presente proceso es de **TRECIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (332.000.000,00)** incluido el valor del IVA distribuidos así:

VIGENCIA 2025

LOTE 1: SERVICIO DE REVISION TECNICO MECANICA Y EMISIONES CONTAMINANTES PARA EL EQUIPO AUTOMOTOR DE LA **POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Y BASE DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA SANTANDER**. El valor estimado para el presente lote es la suma de ***TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE*** ($ 34.600.000,00), incluidos los impuestos de Ley, distribuidos así:

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INLCUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA	VALOR TOTAL ESTIMADO INLCUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA
1	A-02-02-02-008-003 Adquisición de Bienes y servicios	MEBUC GUMOV	SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES PARA LAS DIFERENTES MARCAS, TIPOS Y MODELOS DE VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS ADSCRITAS AL PARQUE AUTOMOTOR DEPARTAMENTO DE POLICIA SANTANDER VIGENCIA 2025	10	1	$ 20.000.000,00	$ 20.000.000,00
		DESAN GUMOV				$ 14.600.000,00	$ 14.600.000,00
VALOR TOTAL ESTIMADO							$ 34.600.000,00

LOTE 2: SERVICIO DE REVISION TECNICO MECANICA Y EMISIONES CONTAMINANTES PARA EL EQUIPO AUTOMOTOR **DEPARTAMENTO DE POLICIA SANTANDER - DISTRITO SAN GIL.** El valor estimado para el presente lote es la suma de ***CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE*** ($ 4.500.000,00), incluidos los impuestos de Ley, distribuidos así:

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INLCUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA	VALOR TOTAL ESTIMADO INLCUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA
2	A-02-02-02-008-003 Adquisición de Bienes y servicios	DESAN SAN GIL	SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES PARA LAS DIFERENTES MARCAS, TIPOS Y MODELOS DE VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS ADSCRITAS AL PARQUE AUTOMOTOR DEPARTAMENTO DE POLICIA SANTANDER SAN GIL VIGENCIA 2025.	10	1	$ 4.500.000,00	$ 4.500.000,00
VALOR TOTAL ESTIMADO							$ 4.500.000,00

LOTE 3: SERVICIO DE REVISION TECNICO MECANICA Y EMISIONES CONTAMINANTES PARA EL EQUIPO AUTOMOTOR **DEPARTAMENTO DE POLICIA SANTANDER - DISTRITO BARBOSA.** El valor estimado para el presente lote es la suma de ***TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE*** ($ 3.500.000,00), incluidos los impuestos de Ley, distribuidos así:

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INLCUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA	VALOR TOTAL ESTIMADO INLCUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA
3	A-02-02-02-008-003 Adquisición de Bienes y servicios	DESAN BARBOSA	SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES PARA LAS DIFERENTES MARCAS, TIPOS Y MODELOS DE VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS ADSCRITAS AL PARQUE AUTOMOTOR DEPARTAMENTO DE POLICIA SANTANDER BARBOSA VIGENCIA 2025.	10	1	$ 3.500.000,00	$ 3.500.000,00
VALOR TOTAL ESTIMADO							$ 3.500.000,00

LOTE 4: SERVICIO DE REVISION TECNICO MECANICA Y EMISIONES CONTAMINANTES PARA EL EQUIPO AUTOMOTOR **DEPARTAMENTO DE POLICIA SANTANDER - DISTRITO MALAGA.** El valor estimado para el presente lote es la suma de ***CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE*** ($ 4.400.000,00), incluidos los impuestos de Ley, distribuidos así:

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INLCUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA	VALOR TOTAL ESTIMADO INLCUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA
4	A-02-02-02-008-003 Adquisición de Bienes y servicios	DESAN MALAGA	SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES PARA LAS DIFERENTES MARCAS, TIPOS Y MODELOS DE VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS ADSCRITAS AL PARQUE AUTOMOTOR DEPARTAMENTO DE POLICIA SANTANDER MALAGA VIGENCIA 2025.	10	1	$ 4.400.000,00	$ 4.400.000,00
VALOR TOTAL ESTIMADO							$ 4.400.000,00

LOTE 5: SERVICIO DE REVISION TECNICO MECANICA Y EMISIONES CONTAMINANTES PARA EL EQUIPO AUTOMOTOR **DEPARTAMENTO DE POLICIA MAGDALENA MEDIO**. El valor estimado para el presente lote es la suma de ***QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE*** ($ 15.000.000,00), incluidos los impuestos de Ley, distribuidos así:

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INLCUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA	VALOR TOTAL ESTIMADO INLCUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA
5	A-02-02-02-008-003 Adquisición de Bienes y servicios	DEMAM GUMOV	SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES PARA LAS DIFERENTES MARCAS, TIPOS Y MODELOS DE VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS ADSCRITAS AL PARQUE AUTOMOTOR DEPARTAMENTO DE POLICIA MAGDALENA MEDIO VIGENCIA 2025.	10	1	$ 15.000.000,00	$ 15.000.000,00
VALOR TOTAL ESTIMADO							$ 15.000.000,00

Obligación amparada con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) 19825 de octubre de 2025, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Policía Metropolitana de Bucaramanga.

VIGENCIA 2026

LOTE 1: SERVICIO DE REVISION TECNICO MECANICA Y EMISIONES CONTAMINANTES PARA EL EQUIPO AUTOMOTOR DE LA **POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Y BASE DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA SANTANDER**. El valor estimado para el presente lote es la suma de ***CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE*** ($ 185.800.000,00), incluidos los impuestos de Ley, distribuidos así:

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INLCUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA	VALOR TOTAL ESTIMADO INLCUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA
1	A-02-02-02-008-003 Adquisición de Bienes y servicios	MEBUC GUMOV	SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES PARA LAS DIFERENTES MARCAS, TIPOS Y MODELOS DE VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS ADSCRITAS AL PARQUE AUTOMOTOR DEPARTAMENTO DE POLICIA SANTANDER VIGENCIA 2026.	10	1	$ 120.000.000,00	$ 120.000.000,00
		DESAN GUMOV				$ 65.800.000,00	$ 65.800.000,00
VALOR TOTAL ESTIMADO							$ 185.800.000,00

LOTE 2: SERVICIO DE REVISION TECNICO MECANICA Y EMISIONES CONTAMINANTES PARA EL EQUIPO AUTOMOTOR **DEPARTAMENTO DE POLICIA SANTANDER - DISTRITO SAN GIL.** El valor estimado para el presente lote es la suma de ***VEINTISÉIS MILLONES DE PESOS M/CTE*** ($ 26.000.000,00), incluidos los impuestos de Ley, distribuidos así:

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INLCUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA	VALOR TOTAL ESTIMADO INLCUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA
2	A-02-02-02-008-003 Adquisición de Bienes y servicios	DESAN SAN GIL	SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES PARA LAS DIFERENTES MARCAS, TIPOS Y MODELOS DE VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS ADSCRITAS AL PARQUE AUTOMOTOR DEPARTAMENTO DE POLICIA SANTANDER SAN GIL VIGENCIA 2026.	10	1	$ 26.000.000,00	$ 26.000.000,00
VALOR TOTAL ESTIMADO							$ 26.000.000,00

LOTE 3: SERVICIO DE REVISION TECNICO MECANICA Y EMISIONES CONTAMINANTES PARA EL EQUIPO AUTOMOTOR **DEPARTAMENTO DE POLICIA SANTANDER - DISTRITO BARBOSA.** El valor estimado para el presente lote es la suma de ***VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE*** ($ 20.000.000,00), incluidos los impuestos de Ley, distribuidos así:

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INLCUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA	VALOR TOTAL ESTIMADO INLCUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA
3	A-02-02-02-008-003 Adquisición de Bienes y servicios	DESAN BARBOSA	SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES PARA LAS DIFERENTES MARCAS, TIPOS Y MODELOS DE VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS ADSCRITAS AL PARQUE AUTOMOTOR DEPARTAMENTO DE POLICIA SANTANDER BARBOSA VIGENCIA 2026.	10	1	$ 20.000.000,00	$ 20.000.000,00
VALOR TOTAL ESTIMADO							$ 20.000.000,00

LOTE 4: SERVICIO DE REVISION TECNICO MECANICA Y EMISIONES CONTAMINANTES PARA EL EQUIPO AUTOMOTOR **DEPARTAMENTO DE POLICIA SANTANDER - DISTRITO MALAGA.** El valor estimado para el presente lote es la suma de ***OCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE*** ($ 8.200.000,00), incluidos los impuestos de Ley, distribuidos así:

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INLCUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA	VALOR TOTAL ESTIMADO INLCUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA
4	A-02-02-02-008-003 Adquisición de Bienes y servicios	DESAN MALAGA	SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES PARA LAS DIFERENTES MARCAS, TIPOS Y MODELOS DE VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS ADSCRITAS AL PARQUE AUTOMOTOR DEPARTAMENTO DE POLICIA SANTANDER MALAGAY VIGENCIA 2026.	10	1	$ 8.200.000,00	$ 8.200.000,00
VALOR TOTAL ESTIMADO							$ 8.200.000,00

LOTE 5: SERVICIO DE REVISION TECNICO MECANICA Y EMISIONES CONTAMINANTES PARA EL EQUIPO AUTOMOTOR **DEPARTAMENTO DE POLICIA MAGDALENA MEDIO.** El valor estimado para el presente lote es la suma de ***TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE*** ($ 30.000.000,00), incluidos los impuestos de Ley, distribuidos así:

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INLCUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA	VALOR TOTAL ESTIMADO INLCUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA
5	A-02-02-02-008-003 Adquisición de Bienes y servicios	DEMAM GUMOV	SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES PARA LAS DIFERENTES MARCAS, TIPOS Y MODELOS DE VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS ADSCRITAS AL PARQUE AUTOMOTOR DEPARTAMENTO DE POLICIA MAGDALENA MEDIO VIGENCIA 2026.	10	1	$ 30.000.000,00	$ 30.000.000,00
VALOR TOTAL ESTIMADO							$ 30.000.000,00

Vigencia futura 2026: La oficina de Planeación de la Policía Nacional, mediante comunicación oficial GS-2025-003087-OFPLA, del 25 de abril del 2025, le informa a la Policía Metropolitana de Bucaramanga, que el Ministerio de hacienda y Crédito Público, mediante comunicado oficial 2-2025-023667 del 16 de abril de 2025, aprobó cupo de vigencias futuras ordinarias para esta unidad policial.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato que se derive del presente proceso de contratación será hasta el 31 julio 2026 o hasta agotar el presupuesto oficial asignado, lo que primero ocurra, iniciando a partir de la aprobación de la garantía única, por parte de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

5. PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Considerando que una de las funciones de Colombia Compra Eficiente es desarrollar y administrar el Sistema Electrónico para la Contratación Pública –SECOP-, implementar nuevos desarrollos tecnológicos e integrar el SECOP con los sistemas electrónicos de gestión de administración pública, según lo establecido en el Artículo 2, artículo 3 numeral 8 y artículo 13 numerales 7 y 8 del Decreto Ley 4170 de 2011; y que el SECOP II es el sistema que Colombia Compra Eficiente ofrece a las Entidades Estatales, al sector privado y a la ciudadanía en general para adelantar el Proceso de Contratación en línea, el POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA., únicamente recibirá propuestas a través de la citada plataforma, con el fin de obtener mayor eficiencia y transferencia y reduciendo los costos de transacción.

La oferta deberá presentarse a través del SECOP II en el **SOBRE No. 1 HABILITANTE Y TÉCNICO y SOBRE No. 2 ECONÓMICO**, conforme lo establece Colombia Compra Eficiente; en donde corresponde al oferente tener en cuenta las siguientes consideraciones:

5.1. La propuesta deberá presentarse a través de la plataforma SECOP II (Sistema Electrónico de Contratación Pública), en idioma CASTELLANO, legible y firmada por el/la Representante Legal. La propuesta deberá contener la totalidad de los requisitos exigidos en el PLIEGO DE CONDICIONES, aquellos que sean emitidos en idioma diferente al castellano, serán presentados en su idioma original y en traducción simple al castellano, en el **SOBRE No. 1 HABILITANTE Y TÉCNICO.**

5.2. La propuesta económica debe presentarse en la **plataforma SECOP II Sobre No. 2 – Económico**, con los valores expresados en pesos colombianos y conforme a las indicaciones de la Entidad; en este espacio se harán dos (02) preguntas para cada lote, las cuales deben ser contestadas conforme lo indica la entidad estatal.

- En la primera pregunta, los proponentes deben registrar en la plataforma SECOP II, casilla precio unitario, el valor del presupuesto oficial asignado al proceso de contratación, es decir, la suma total asignada por la entidad para cada uno de los lotes.
- En la segunda pregunta, los proponentes deben registrar en la plataforma SECOP II, casilla precio unitario, el valor unitario incluido impuestos sin superar el precio unitario estimado por la entidad.

5.3. Con el fin de ingresar los datos al Sistema Integral de Información Financiera "SIIF Nación II", los Proponentes que participen en este proceso de selección diligenciarán el Formulario No. 2 denominado "Datos Básicos Beneficiario Cuenta", excepto si se presenta como proponente plural, ya que, en esta forma de participación, no es obligatoria la presentación de la certificación bancaria, de conformidad a las reglas establecidas en el presente pliego de condiciones.

5.4. El oferente deberá utilizar y diligenciar la totalidad de los formatos que suministre al POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA. y adjuntarlos a la propuesta.

5.5 En el evento de ser un consorcio o una unión temporal se certificará un número de cuenta bancaria de uno de los consorciados o miembros de la unión temporal.

5.6. Las ofertas se recibirán únicamente por el Sistema Electrónico de Contratación Pública-SECOP II. No se admitirán ofertas enviadas por correo electrónico (excepto, si se realiza en cumplimiento al **Protocolo de Indisponibilidad del SECOP II**, para lo cual se debe observar el procedimiento y requisitos en el señalados. Una vez superada la falla, la Entidad comunicará a través de un mensaje público en el SECOP II, la decisión que tome frente a la falla general certificada por Colombia Compra Eficiente), fax o presentadas en lugar diferente al señalado en el presente pliego de condiciones. Tampoco se recibirán ofertas remitidas en físico al POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA. Se recomienda a los oferentes prever el tiempo que se requiere para cargar la documentación en el Sistema Electrónico de Contratación Estatal - SECOP II, y se recuerda que las propuestas presentadas por fuera del término establecido para ello no podrán cargarse en la plataforma del SECOP II, ni serán recibidas por la Entidad.

5.7. En caso de que la entidad solicite un anexo de oferta económica, el oferente debe diligenciarlo teniendo en cuenta las especificaciones de la misma. No olvide diligenciar la información solicitada dentro de la pregunta de oferta económica, ya que este precio es contabilizado por el SECOP II en el total de la oferta y determina el valor a adjudicar en el Proceso de Contratación. Tenga en cuenta que la información relacionada en el anexo y en la pregunta de lista de precios del SECOP II debe coincidir. En caso de que exista alguna diferencia entre los documentos anexos de la oferta y el valor indicado en los formularios del SECOP II, la Entidad Estatal para la evaluación y selección tendrá en cuenta el valor indicado en la plataforma y no en el documento adjunto.

En caso que el proceso de contratación sea adjudicado a un Consorcio o Unión temporal, este procederá a abrir una única cuenta a nombre del Consorcio o de la Unión Temporal y presentará la certificación de la misma como requisito previo a la suscripción del contrato.

Nota: Si el oferente presenta junto con su propuesta formularios establecidos en el presente pliego de condiciones y omite colocar la fecha de diligenciamiento de los mismos, la Entidad entiende que esta fecha es la de la presentación de la oferta en SECOP II.

6. ACUERDOS INTERNACIONALES Y TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

En cumplimiento a la Sección 4 - subsección 1 del Decreto 1082 de 2015, se establece que una vez verificados, en la página web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, los Acuerdos Comerciales y Tratados de libre Comercio (TLC), negociados por Colombia en los capítulos de contratación pública, se estableció que el presente proceso por su cuantía NO está cubierto bajo las obligaciones de carácter internacional derivadas de Acuerdos o tratados, toda vez que por exclusión de la aplicabilidad, el proceso corresponde a un contrato cuya selección se adelanta a través de la modalidad de Selección Abreviada para la adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes.

Hecha la consulta en la página web oficial de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, link http://colombiacompra.gov.co/lista-de-acuerdos-marco, se verificó que el presente proceso de contratación no se encuentra cobijado por ningún Acuerdo Marco de Precios vigente y mediante, comunicación oficial GS-2025-072784-MEBUC se le solicitó a la entidad incluir la necesidad en el acuerdo marco de precios, recibiendo respuesta radicada con No. 2_2025_10_29_011477, en la cual se indica que si el catálogo del Acuerdo Marco no satisface la necesidad de la entidad solicitante, se puede elevar petición a la Subdirección de Negocios de Colombia Compra Eficiente, solicitando la estructuración de un nuevo Acuerdo Marco; así mismo, recomienda adelantar procedimientos de selección distintos, conforme a la normatividad vigente, mientras se hace efectiva tal solicitud. De acuerdo a lo descrito en la respuesta, mediante comunicación oficial No. GS-2025-143953-MEBUC, se procede a realizar solicitud de estructuración de nuevo acuerdo marco para revisiones técnico mecánicas y emisiones contaminantes de gases, la cual, permita atender las necesidades específicas de esta entidad y de otras entidades estatales que se encuentren en una situación similar.

7. CONVOCATORIA LIMITACIÓN MIPYME

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, si el presupuesto oficial asignado al presente proceso es igual o inferior a los ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 125.000), la convocatoria para el presente proceso de selección podrá ser limitado a Mipyme, y por ende si se cumplen las exigencias del numeral 2 de la misma norma, una vez se dé formal apertura al proceso, sólo podrán presentar oferta quienes cumplan tal condición, aspecto que se dará a conocer en el acto administrativo de apertura y en el pliego de condiciones definitivo. Para que la convocatoria pueda limitarse a Mipyme se deben reunir los siguientes criterios:

- El valor del proceso sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

- Recibir solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme nacionales por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del proceso de contratación, a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II (www.colombiacompra.gov.co).

Para manifestar el interés en limitar la convocatoria a Mipyme, estas empresas deben acreditar, además de tener mínimo un (1) año de existencia, su tamaño empresarial con un certificado expedido por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

Las Mipyme que participen en la convocatoria limitada deben garantizar la satisfacción de las condiciones técnicas y económicas requeridas en la contratación.

En las convocatorias limitadas a Mipyme podrán participar uniones temporales o consorcios, los cuales deberán estar integrados únicamente por Mipyme, según el caso. En tal caso, para para efectos de la limitación de la convocatoria, cada consorcio o unión temporal se contará por sí mismo, y no por el número de Mipyme que los integren; que deberán cumplir de manera individual los requisitos señalados en el presente pliego.

8. DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

Los interesados en participar en este proceso de contratación deberán acreditar cada uno de los requisitos habilitantes relacionados en el pliego de condiciones. La Policía Nacional - Policía Metropolitana de Bucaramanga verificara con el Registro Único de Proponentes el cumplimiento de los requisitos habilitantes. Esta verificación se hará de acuerdo con los artículos 2.2.1.1.1.5.2 y 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 y el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en procesos de contratación expedido por Colombia Compra Eficiente.

A continuación, se hace una breve descripción de los requisitos relacionados en el capítulo II **"CRITERIOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS"**, del pliego de condiciones, así:

8.1 JURÍDICOS:

- CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
- CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
- PERSONA NATURAL.
- PERSONA JURÍDICA NACIONAL Y EXTRANJERA CON SUCURSAL EN COLOMBIA
- PERSONA NATURAL DE ORIGEN EXTRANJERO
- PERSONAS JURÍDICAS PÚBLICAS O PRIVADAS DE ORIGEN EXTRANJERO
- PERSONAS JURÍDICAS DE ORIGEN EXTRANJERO SIN SUCURSAL EN COLOMBIA
- APODERADO
- PROPUESTAS CONJUNTAS
- AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA U ÓRGANO SOCIAL COMPETENTE
- FOTOCOPIA DE CEDULA DE CIUDADANIA
- BOLETIN DE RESPONSABILIDAD FISCAL
- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES
- REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS – RNMC
- CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES
- COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN
- ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD
- REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES
- CERTIFICADO DE INHABILIDAD DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS
- REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES DE PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS EXTRANJERAS DE NATURALEZA PÚBLICA O PRIVADA SIN SUCURSAL EN EL PAÍS
- GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA
- CERTIFICADO DE DEUDORES MOROSOS REDAM
- CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME

8.2 ECONÓMICOS:

- Indicadores de capacidad financiera y organizacional a evaluar

Capacidad financiera:
Índice de liquidez mayor o igual a **2,04**
Índice de endeudamiento menor o igual al **64%**
Razón de cobertura de intereses mayor o igual a **1,98**
Capital de trabajo mayor o igual a 100 % del presupuesto oficial

Capacidad organizacional:

Rentabilidad del patrimonio mayor o igual a **0,11**
Rentabilidad del activo mayor o igual a **0,06**

Identificación tributaria
Formulario No. 2 y certificación bancaria
Propuesta económica

- IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA
- Formulario *"Datos Básicos de Beneficiario Cuenta"* y certificación bancaria
- PROPUESTA ECONÓMICA

8.3 TÉCNICOS

- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS
- OTRAS CONDICIONES VERIFICABLES
- EXPERIENCIA PROPONENTE
- FORMULARIO "SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL"
- FORMULARIO "SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO"
- FORMULARIO "INDICACIÓN DE TRATO NACIONAL"
- FORMULARIO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE"
- "FORMULARIO CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA PROPONENTE EXTRANJERO SIN SUCURSAL O DOMICILIO EN COLOMBIA (SI APLICA)
- FORMULARIO "CLASIFICACIÓN PROPONENTE EXTRANJERO" (SI APLICA)
- EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Los bienes y/o servicios solicitados deberán cumplir con las condiciones y especificaciones técnicas requeridas en el Anexo 1 del pliego de condiciones.

RECOMENDACIONES GENERALES: El oferente deberá tener en cuenta los siguientes aspectos, antes de aportar la información requerida en el pliego de condiciones:

- Leer cuidadosamente el pliego de condiciones y sus adendas antes de elaborar la propuesta.
- Queda entendido que con la presentación de la propuesta se acogen y aceptan todas las condiciones estipuladas en el pliego de condiciones, en los formularios y en la ley.
- Identificar claramente (indicar nombre) los archivos o documentos digitales de la propuesta cargados en la plataforma SECOP para facilitar su ubicación y estudio.
- Las propuestas que se presenten deberán referirse y sujetarse a todos y cada uno de los puntos contenidos en el pliego de condiciones.
- La presentación de la propuesta constituye evidencia de que el proponente estudió el pliego de condiciones, los estudios y documentos previos, los formularios y demás documentos; que se recibieron las aclaraciones necesarias sobre las inquietudes o dudas previamente consultadas y se acepta que, el mismo, es completo, compatible y adecuado para identificar bienes o servicios que se contratarán.

- La presentación de la propuesta indica igualmente que el proponente está enterado a satisfacción en cuanto al alcance del objeto a contratar y que ha tenido en cuenta todo lo anterior, para definir las obligaciones que se adquieren en virtud del contrato que se celebrará.

9. CRONOGRAMA DEL PROCESO:

Aviso de convocatoria, publicación del Proyecto Pliego de Condiciones y Estudios Previos	**Lugar:** Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II. **Fecha:** Según cronograma SECOP II **Hora:** Según cronograma SECOP II
Resolución de apertura y publicación de Pliego de Condiciones Definitivo	**Lugar:** Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II. **Fecha:** Según cronograma SECOP II **Hora:** Según cronograma SECOP II
Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	**Lugar:** Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II. **Fecha:** Según cronograma SECOP II **Hora:** Según cronograma SECOP II
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes	**Lugar:** Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II. **Fecha:** Según cronograma SECOP II **Hora:** Según cronograma SECOP II
Resolución de apertura y publicación de pliego de condiciones definitivo	**Lugar:** Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II. **Fecha:** Según cronograma SECOP II **Hora:** Según cronograma SECOP II
Observaciones al pliego de condiciones	a. Los interesados podrán solicitar aclaraciones del Pliego de Condiciones, desde la publicación hasta dentro del término establecido a continuación: Fecha: Según cronograma SECOP II Hora: Según cronograma SECOP II b. Dichas solicitudes deberán formularse única y exclusivamente por la plataforma del SECOP II. c. La información sobre preguntas y respuestas y las adendas serán publicadas en el SECOP II: www.colombiacompra.gov.co; (salvo la información de carácter reservado) y deberán tenerse en cuenta para la elaboración de la propuesta. **Nota 1:** Las observaciones presentadas después del término fijado por la Entidad Estatal en el literal "*a.*" se consideran extemporáneas y serán resueltas conforme a las disposiciones legales. **Nota 2:** No se resolverán consultas y/o observaciones efectuadas por correo electrónico, telefónicamente o en forma personal, sólo será tenida en cuenta en este proceso de selección, la información recibida a través del SECOP II.
Respuesta a observaciones del Pliego de Condiciones	**Lugar:** Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II. **Fecha:** Según cronograma SECOP II **Hora:** Según cronograma SECOP II
Plazo para presentación de ofertas	**Lugar:** Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II. **Fecha:** Según cronograma SECOP II **Hora:** Según cronograma SECOP II
Evaluación o verificación de las Propuestas y publicación del informe	**Lugar:** Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II. **Fecha:** Según cronograma SECOP II **Hora:** Según cronograma SECOP II
Presentación de observaciones y/o aclaraciones al informe de verificación o evaluación	**Lugar:** Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II. **Fecha:** Según cronograma SECOP II **Hora:** Según cronograma SECOP II **Nota:** Las observaciones presentadas después del término fijado por la Entidad Estatal, se consideran extemporáneas y serán resueltas conforme a las disposiciones legales.
Publicaciones proponentes habilitados y respuesta observaciones al informe de evaluación y verificación de requisitos habilitantes	**Lugar:** Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II. **Fecha:** Según cronograma SECOP II **Hora:** Según cronograma SECOP II
Apertura del sobre económico	**Lugar:** Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II. **Fecha:** Según cronograma SECOP II **Hora:** Según cronograma SECOP II
Evento Audiencia subasta inversa electrónica y determinación orden de elegibilidad.	La subasta inversa electrónica se realizará a través de la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II, www.colombiacompra.gov.co. **Actividad** / **Fecha** **subasta de prueba:** de subasta electrónica – con la presentación de los oferentes vía electrónica / **Lugar:** Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II. **Fecha:** Según cronograma SECOP II **Hora:** Según cronograma SECOP II **NOTA:** La subasta de prueba se realizará para todos los oferentes que presentaron la respectiva propuesta. Durante el evento de la subasta electrónica, los oferentes podrán solicitar soporte técnico a la mesa de ayuda de Colombia compra eficiente. **Actividad** / **Fecha** Evento de subasta electrónica / **Lugar:** Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II. **Fecha:** Según cronograma SECOP II **Hora:** Según cronograma SECOP II **NOTA:** Se realizará únicamente a los oferentes que se encuentren habilitados.

	Nota: Es obligación de los oferentes capacitarse para el desarrollo del evento de subasta electrónica con la Agencia Colombia Compra Eficiente.
Expedición y notificación del acto administrativo de adjudicación	**Lugar:** Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II. **Fecha:** Según cronograma SECOP II **Hora:** Según cronograma SECOP II
Firma del contrato	**Lugar:** Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II. **Fecha:** Según cronograma SECOP II **Hora:** Según cronograma SECOP II

Nota 1: De ser necesaria la modificación del cronograma anterior, esta se efectuará de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1., del Decreto 1082 de 2015.

Nota 2: Las observaciones al proceso, se deben realizar siguiendo el procedimiento establecido en la guía para *PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES EN SECOP II*, expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, sin embargo, si las solicitudes se presentan por medio de la opción de mensajes del SECOP II, y dentro del plazo establecido, la Entidad dará publicidad a estas solicitudes, por medio de la opción "*contestar a todos*", de la opción de mensajes del SECOP II, para que puedan ser consultadas por los demás interesados en la opción "*Observaciones y mensajes*" de la vista pública del Proceso de Contratación y se dará respuesta según cronograma del proceso.

10. INVITACIÓN A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 850 de 2003, la Policía Metropolitana de Bucaramanga, invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente proceso de contratación, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los documentos del proceso en el SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

11. CONSULTA PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y ESTUDIOS PREVIOS:

El proyecto de pliego de condiciones del presente proceso de contratación podrá ser consultado a través de la página Web de Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co – SECOP II e igualmente, este documento junto con los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la Oficina del Grupo de Contratos de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, ubicada en la Calle 41 No. 11 – 44 Piso 1, en el horario de 08:00 am a 12:00 pm y de 02:00 pm a 05:00 pm.

Se publica el presente aviso el 05 NOV 2025, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Brigadier General **WILLIAM QUINTERO SALAZAR**
Comandante Policía Metropolitana de Bucaramanga (E)

Elaboró: Tes. (R) Andrés Mauricio Quintero Murcia
Responsable Estudios Previos MEBUC

Revisó: IJ. Cesar Julián Giraldo Muñoz
Jefe Grupo Contratos MEBUC (E)

Revisó: SI. Danny Alexander Garzón Rico
Jefe Oficina de Asuntos Jurídicos MEBUC (E)

Revisó: TC. Misael Quiroga Morales
Jefe Área Administrativa MEBUC

Revisó: CR. Diego Fernando Pinzón Poveda
Subcomandante MEBUC (E)

Calle 41 No. 11 – 44 Barrio García Rovira
Tel: 6458700 Ext. 21023
Mebuc.jefad-fon@policia.gov.co
www.policia.gov.co